

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

DECRETO 120/2012, de 15 de mayo, por el que se dispone el cese de don Juan Ignacio Serrano Aguilar como Viceconsejero de Agricultura y Pesca.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 15 de mayo de 2012.

Vengo en disponer el cese de don Juan Ignacio Serrano Aguilar como Viceconsejero de Agricultura y Pesca, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 15 de mayo de 2012

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

LUIS PLANAS PUCHADES
Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente